**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2021-2024.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**65**

**Sesión**

**Ordinaria**

**05/04/2024.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del día viernes 05 de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), día señalado para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 65 (sesenta y cinco), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, preside la sesión el **C. RAMIRO ÁLVAREZ BARBA**, presidente municipal interino y la secretaría general que está a cargo del **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ.**

En estos momentos el presidente municipal interino instruye al secretario general con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal Interino

**C. RAMIRO ÁLVAREZ BARBA**

Síndico Municipal Suplente

**ING. JOSÉ ALFREDO CASILLAS GÓMEZ**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.**

**C. MARIO VELARDE DELGADILLO.**

**C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.**

**C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**

**MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.**

**C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.**

**MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.**

**C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

**LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.**

**C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.**

**C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.**

**C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

**El Presidente Municipal Interino. -**

Secretario, ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión?

**El Secretario.-**

Sí, señor Presidente, fueron notificados en tiempo y forma. Solo hacer del conocimiento de este pleno que la regidora **Rocío Ruvalcaba Vázquez,** me hizo llegar en tiempo y forma, vía electrónica, justificante médico y solicita sea justificada su inasistencia por motivos de salud.

Por lo que en votación económica se solicita que quienes estén a favor de justificar la inasistencia de la regidora **Rocío Ruvalcaba Vázquez,** lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Con 12 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

De la misma forma, hago de su conocimiento que la regidora **Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar,** me hizo llegar en tiempo y forma, vía electrónica, una fotografía en la que se manifiesta una falla en su vehículo, por lo cual le es imposible llegar a tiempo a la presente sesión. La fotografía es una falla en la llanta, al parecer se ponchó. Me lo hizo llegar hace como una hora.

Por lo que en votación económica se solicita que quienes estén a favor de justificar la inasistencia de la regidora **Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar,** lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Con 12 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**El Presidente Municipal Interino. -**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario, le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario. –**  Sí, señor presidente municipal interino.

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación del acta de ayuntamiento número 64 con carácter de extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2024.**

1. **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la base definitiva del Servidor Público C. Juan Emmanuel Ruvalcaba Esparza.**
2. **Solicitud por parte del presidente municipal interino para que se apruebe y se autorice la adquisición de una unidad Tipo Motobomba Marca American Lafrance modelo 2001, con 12,299 millas de uso, con equipamiento para ataque de incendios, mangueras, pitones y demás accesorios para uso y buen funcionamiento de la unidad, equipo de protección personal como lo es cascos, botas, chaquetones, pantaloneras, guantes y equipos de respiración autónoma, por un monto de $ 35,000 DLS. (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) ya puesta en Zapotlanejo, Jalisco con un tiempo de entrega no mayor a 15 días después del depósito, y con la propuesta de solventar esta cantidad con la participación de un 50% Municipio y un 50% de la iniciativa privada, depositando la cantidad a las arcas de Tesorería Municipal, precisando que una vez adquirida la una unidad Tipo Motobomba Marca American Lafrance modelo 2001, con 12,299 millas de uso, será única y exclusivamente en su 100% propiedad del Gobierno Municipal de Zapotlanejo y formará parte de su patrimonio.**
3. **Asuntos Varios.**
4. **Clausura de la Sesión**

**El Presidente Municipal Interino.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal interino.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor, con el orden del día que se propone, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Con 12 votos a favor se aprueba en unanimidad de los presentes, señor presidente.

**El Presidente Municipal Interino.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

**El Presidente Municipal Interino.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA****.** - **Aprobación del acta de ayuntamiento número 64 con carácter de extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2024.**

**El Presidente Municipal Interino.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí. Señor presidente municipal interino.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Con 12 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 64 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.**

**El Presidente Municipal Interino.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí señor presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la base definitiva del Servidor Público C. Juan Emmanuel Ruvalcaba Esparza.**

**El Presidente Municipal Interino.-**

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del presidente municipal interino para que se apruebe y se autorice la adquisición de una unidad Tipo Motobomba Marca American Lafrance modelo 2001, con 12,299 millas de uso, con equipamiento para ataque de incendios, mangueras, pitones y demás accesorios para uso y buen funcionamiento de la unidad, equipo de protección personal como lo es cascos, botas, chaquetones, pantaloneras, guantes y equipos de respiración autónoma, por un monto de $ 35,000 DLS. (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) ya puesta en Zapotlanejo Jalisco con un tiempo de entrega no mayor a 15 días después del depósito, y con la propuesta de solventar esta cantidad con la participación de un 50% Municipio y un 50% de la iniciativa privada, depositando la cantidad a las arcas de Tesorería Municipal, precisando que una vez adquirida la una unidad Tipo Motobomba Marca American Lafrance modelo 2001, con 12,299 millas de uso, será única y exclusivamente en su 100% propiedad del Gobierno Municipal de Zapotlanejo y formará parte de su patrimonio.**

Por lo que tomando en cuenta las facultades establecidas en el artículo 23 y 26 del **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO,** se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal Suplente para que realice la aclaración correspondiente, como se señaló en la orden del día:

**Síndico Municipal Suplente.-**

Respecto a este punto resulta importante aclarar que en el soporte documental que se les remitió relativo a este punto, específicamente en la constancia denominada ***ACTA GOBIERNO MUNICIPAL Y SECTOR EMPRESARIAL***, de fecha 28 de marzo de este año, al momento de realizar la captura de datos por parte del proveedor, se señaló que el camión de bomberos Tipo Motobomba que se pretende adquirir cuenta con la cantidad de 12, 299 millas de uso, cuando lo correcto es que dicha unidad cuenta con la cantidad de 125, 395 millas de uso.

Sin embargo, cabe señalar que posteriormente al día en que se llevó a cabo la reunión del 28 de marzo, establecimos comunicación con el señor Julián Becerra Torres, Presidente de COPARMEX, y con el señor Jaime Eduardo Davalos Delgadillo, Director General de MERCERIAS IVM, y enlace para la adquisición del vehículo, para aclarar esta observación de las millas de uso, y tomando en cuenta el conocimiento técnico que ellos tienen respecto a este tipo de automotores, se concluyó que aunque el camión de bomberos Tipo Motobomba que se pretende adquirir cuente con dicha cantidad de millas, que son 125, 395, el vehículo se encuentra aun así en muy buenas condiciones para ser adquirido.

**El Presidente Municipal Interino.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Adelante, Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. – Con su permiso, presidente y compañeros. Bueno, ya lo habíamos visto, el tema de las millas pues era imposible que con esa cantidad de años tuviera eso. Bueno, ya nos lo aclaró el Síndico.

Yo creo que es importante hacernos de este tipo de vehículos. Yo confío plenamente en lo que Julián Becerra, si él la adquirió y él dice que está en perfectas condiciones, yo le creo, le creo a Julián. Primero por la experiencia que tiene. Es algo a raíz de lo que pasó con la Cromadora Pulido, a raíz de lo que pasó con la Croquetera. Yo creo que es importante tener este tipo de unidades, este tipo de vehículos. Y bueno, también la otra duda que tenía pues aquí nos lo está aclarando y que la ciudadanía esté enterada de que va a pasar a formar parte del patrimonio del municipio. Y bueno, que bien por la iniciativa privada que tuvo ahora sí que esta iniciativa de tener este, de aportar este 50%. Esperemos que ya no nos caiga otras desgracias en otras casas, en otras empresas. Bueno, ahí viene el tiempo de la quema de los pastizales y creo que es importante y vuelvo a repetir: Para mí, si Julián dice que está en buenas condiciones yo lo tomo porque está bien por la experiencia que tiene. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Muy acertado tu comentario, Ricardo.

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. – Con su venia, señor presidente interino y compañeros regidores. En referencia a la adquisición de la unidad tipo motobomba, marca American Lafrance, modelo 2001, y aunándome al comentario del regidor Ricardo también, a que en los últimos días se han tenido incidentes de algunas empresas y también particulares en nuestro municipio de alta magnitud y a pesar de la rápida reacción de nuestro personal de Protección Civil y Bomberos, las herramientas con las que contamos para controlar, y muchas veces son más de uno al mismo tiempo, miramos que resulta necesario de dotar de más herramientas al personal de Protección Civil y Bomberos. Y es un acto de resaltar y de agradecer al sector empresarial de nuestro municipio, COPARMEX, por su aportación y atención junto al Gobierno Municipal para que se realice esta adquisición de vital importancia. Me es grato también compartir el mismo interés de equipar a nuestro personal, esto con el fin de garantizar una reacción más rápida y más segura cuidando siempre la integridad física de nuestro personal. Asimismo, manifiesto desde mi tribuna y reconozco el servicio, siempre a la altura, de nuestro Coordinador Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Joaquín Lazcano Félix, y a todo su equipo. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Gracias por sus palabras, regidora Delia. Adelante, Carlos.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. - Buenas tardes, compañeras, compañeros. Con la venia, señor presidente. Nada más una pequeñísima aclaración para que luego no vaya a haber algún detalle, el modelo no es “La francés”, sino todo junto “Lafrance”. Digo, no sé si haya que corregir luego ahí en los documentos para evitar cualquier desavenencia de que no coincida el nombre del modelo con lo que se haga ya…

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Una vez que se adquiera, en la factura, ahí se va a escribir exactamente como se escribe.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. - Y como va a estar en el acuerdo que vamos a tomar ahorita, sería bueno que de una vez se pudiera corregir.

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Una copia de la factura y en base a eso lo solucionamos.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. - Para que no quede distinto pues.

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Aunando un poquito a las palabras de la regidora Delia, agradecidos con el sector empresarial y va a ser un gran beneficio para nuestro municipio.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí señor presidente municipal interino.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**
4. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
5. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
6. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
7. **HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**
8. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
9. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
10. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
11. **JOSÉ ALFREDO CASILLAS GOMEZ A FAVOR**
12. **RAMIRO ALVAREZ BARBA A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Votos a favor 12 votos en contra 0 Abstenciones 0

Con 12 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD TIPO MOTOBOMBA MARCA AMERICAN LAFRANCE MODELO 2001, CON 12,299 MILLAS DE USO, CON EQUIPAMIENTO PARA ATAQUE DE INCENDIOS, MANGUERAS, PITONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA USO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL COMO LO ES CASCOS, BOTAS, CHAQUETONES, PANTALONERAS, GUANTES Y EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA, POR UN MONTO DE $ 35,000 DLS. (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) YA PUESTA EN ZAPOTLANEJO JALISCO CON UN TIEMPO DE ENTREGA NO MAYOR A 15 DÍAS DESPUÉS DEL DEPÓSITO, Y CON LA PROPUESTA DE SOLVENTAR ESTA CANTIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE UN 50% MUNICIPIO Y UN 50% DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEPOSITANDO LA CANTIDAD A LAS ARCAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, PRECISANDO QUE UNA VEZ ADQUIRIDA LA UNA UNIDAD TIPO MOTOBOMBA MARCA AMERICAN LAFRANCE MODELO 2001, CON 12,299 MILLAS DE USO, SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU 100% PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO Y FORMARA PARTE DE SU PATRIMONIO.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario. -** Sí señor presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL SECTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Varios**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto? Adelante, Carlos.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. – Gracias de nuevo por el uso de la palabra. No es un asunto en que competa el ayuntamiento exactamente, nada más quisiera yo, aprovechando la tribuna, exhortar a nuestra población para que el próximo 8 de abril, el lunes, que se va a suscitar el eclipse, que en este caso aquí va a ser parcial de sol, nos va a tocar verlo como parcial, que tengamos cuidado, que no nos arriesguemos porque a veces se nos figura que como se ve nada más una partecita del sol, lo podemos ver a simple a vista y eso sería dañino. Entonces hay maneras de verlo de manera indirecta o utilizar los anteojos, las gafas certificadas para poder verlo. Entonces, va a ser un espectáculo muy interesante, pero sí cuidarnos que no nos expongamos algún daño a nuestra vista. Gracias.

Toma el uso de la voz el presidente municipal interino C. Ramiro Álvarez Barba. – Buen comentario. Le agradezco que se preocupe por la salud de nuestros ciudadanos.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí señor presidente municipal interino.

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Clausura de la Sesión.**

**El Presidente Municipal.-**

En atención al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos), del día viernes 05 de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se da por concluida la presente sesión ordinaria número 65 (sesenta y cinco).

El Presidente Municipal Interino:

**C. Ramiro Álvarez Barba.**

  **Síndico Municipal Suplente Secretario General**

 **Ing. José Alfredo Casillas Gómez Lic. José Luis Cardona López.**

Regidores Propietarios:

**C. Carlos Cervantes Álvarez. C. Karla Edith Aguayo Camacho.**

**C. Mario Velarde Delgadillo. C. Alejandro Orozco Hernández.**

**Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez. Mtro. Hessael Muñoz Flores.**

**C. Karla Anabel Gracia Jiménez. C. Rocío Partida Bedoy.**

**C. Ana Delia Barba Murillo C. Ricardo Morales Sandoval**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 65 (sesenta y cinco), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 12:08 (doce horas con ocho minutos), del día 05 de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).